REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

ANALISIS DE SECTOR
ABRIL de 2026

El municipio, con base al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N° 1082 de 2015, procede a dejar constancia del análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación a realizar. El análisis abarca el análisis de aspectos generales, estudio de la oferta y estudio de la demanda (perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo). Para su desarrollo se tendrá en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente.

Se pretende por parte de la entidad contratar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- ZONA RURAL DE GUADUAS.

De acuerdo al clasificador de bienes y servicios, el objeto a contratar se encuentra clasificado bajo la siguiente identificación:

Bien y/o Servicio	CODIGO UNSPSC
Ingeniera Civil y Arquitectura.	81101500
Gerencia de proyectos	80101600
Servicio de consultoría de negocios y administración corporativa	80101500
Gerencia Industrial	80101700
Servicio de apoyo gerencial	80161500
Control de calidad	81141500

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. Desarrollo de la interventoría en Colombia

La interventoría en Colombia corresponde a la actividad de seguimiento, control y supervisión técnica, administrativa, financiera, legal y contable que se ejerce sobre los contratos celebrados por las entidades estatales, con el propósito de garantizar que su ejecución se realice conforme a las condiciones pactadas, las especificaciones técnicas, el cronograma de actividades y la normatividad vigente.

Dentro del sistema de contratación pública, la interventoría constituye un mecanismo fundamental para asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista ejecutor del proyecto, así como la correcta utilización de los recursos públicos destinados a la ejecución de obras, proyectos o programas de interés público.

En el marco de la contratación estatal colombiana, la interventoría permite realizar un seguimiento permanente a la ejecución de los contratos, verificando el avance físico y financiero de las actividades, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el desarrollo de las actividades conforme a los cronogramas establecidos y la correcta ejecución de los recursos asignados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades públicas deben adelantar labores de supervisión o interventoría sobre los contratos que celebren, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y prevenir posibles riesgos en la ejecución del contrato.

La interventoría se caracteriza por su independencia frente al contratista ejecutor del proyecto, lo cual permite realizar una supervisión objetiva e imparcial durante todas las etapas del contrato. Dentro de sus funciones principales se encuentran la verificación técnica de las actividades ejecutadas, el seguimiento administrativo del contrato, el control financiero de los recursos y la validación del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

En el caso específico del presente proceso, se requiere contratar la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- ZONA RURAL DE GUADUAS., con el fin de garantizar que la ejecución del proyecto se realice conforme a los estudios, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

La interventoría permitirá realizar el seguimiento permanente al avance del proyecto, verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y asegurar que los recursos públicos destinados a la ejecución del proyecto se utilicen de manera eficiente y transparente.

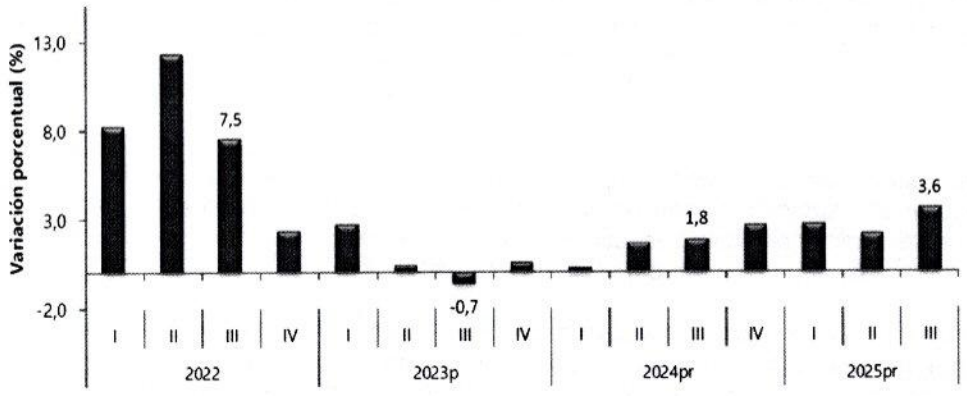
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Municipio adelantó el proceso de contratación, a fin de seleccionar el contratista que adelante la ejecución del PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- ZONA RURAL DE GUADUAS.

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios establecen que para las licitaciones públicas se contrate un personal capacitado que ejerza la interventoría Técnica, Administrativa, financiera y ambiental del proyecto a ejecutar.

1.3. ASPECTO ECONOMICO.

1.3.1 Producto Interno Bruto.



Producto Interno Bruto. Tasa de crecimiento en volumen1, 2022-I / 2025pr-III

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Tercer trimestre 2025.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen. Tercer trimestre 2025

1.4. CONTEXTO TÉCNICO.

Los interesados en participar en la convocatoria que se adelantará deberán observar, acatar y cumplir las descripciones técnicas establecidas en el documento precontractual "Estudios y Documentos Previos".

1.5. ASPECTO COMERCIAL.

Al presente proceso de contratación y al contrato derivado del mismo, le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 655'366.000	N/A	NO
	Perú	SI			
Chile		SI	Bienes y servicios $ 643'264.000	33. Los servicios de ingeniería y arquitectura – Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de Instalación	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $ 1.162'733.000	N/A	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $ 852'074.000	33. Los servicios de ingeniería y arquitectura – Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de Instalación	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	Bienes y servicios $ 324.800.000	N/A	NO
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $ 859'752.000	N/A	NO

1.6. ASPECTO LEGAL.

- **DECRETO 1082 DE 2015.**

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo (...)"

- **LEY 80 DE 1993.**

Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

- **LEY 1150 DE 2007 (reforma a la Ley 80 de 1993).**
- **LEY 1882 DE 2018.**

- **DECRETO 1082 DE 2015.**

Artículo 2.2.1.1.1.5.3., Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el articulo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

(...)

Numeral 3: Capacidad Financiera. Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

ANÁLISIS FINANCIERO.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto. En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Se determinó que para conocer el comportamiento de la oferta se debió estudiar el comportamiento de las empresas que realizan la actividad ***M7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.***

Para conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector objeto de estudio se consultaron las bases de datos del SIREM donde se tomó una muestra de empresas, a las cuales se calcularon los indicadores de acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, los resultados de se muestran continuación.

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
800003429	DIEGO MEJIA JARAMILLO Y CIA S EN CA	12,88	0,08		0,02	0,02
800007208	GRUPO POSSO SAS	2,48	0,39		0,13	0,08
800007367	HIDROYUNDA SAS	3,32	0,43	28,64	0,40	0,23
800008677	INVEROBRAS SAS	3,01	0,37	-3,94	-0,03	-0,02
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIA Y SERVICIOS DIS S.A.S.	1,75	0,50	10,57	0,02	0,01
800010923	HL GESTIONES Y CO SA HL GESTIONES Y CO SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,99	0,07	-7314,78	-0,04	-0,04
800025229	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA LTDA	1,44	0,25	-19,38	-0,11	-0,08
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.AS.	2,73	0,51	6,63	0,19	0,10
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	2,26	0,51	22,57	0,24	0,12
800053619	CUPULA S.A	0,24	0,67	11,53	0,43	0,14
800058709	GL INGENIEROS SA	4,41	0,22	2,87	0,08	0,06
800058809	FCR S.A.S.	0,52	0,75	52,22	0,42	0,11
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	7,66	0,47	4,57	0,21	0,11
800064761	SESAC SA	3,30	0,50		0,31	0,15
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	1,87	0,53	45,27	0,40	0,19
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	0,54	1,37	1,75	-0,06	0,02
800076814	CONTEXTO URBANO SA	2,52	0,87	8,55	0,59	0,07
800081740	E PROQ MECANICA LIMITADA	4,88	0,25	157,21	0,54	0,40
800086501	ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL S.A.S.	2,34	0,58	4,45	0,13	0,06

[1] INDICADOR DE LIQUIDEZ (activo corriente/pasivo corriente)
[2] NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total/activo total)
[3] RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (utilidad operacional/ gastos de intereses)
[4] RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (utilidad operacional/patrimonio)
[5] RENTABILIDAD DEL ACTIVO(utilidad operacional/activo total)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	1,73	0,99	-352,58	-0,41	0,00
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	2,58	0,25		0,18	0,14
800107832	SNC-LAVALIN COLOMBIA S.A.S. Y/O ITANSUCA S.A.S.	2,67	0,43	-14,94	-0,28	-0,16
800122811	COTEL SAS	1,00	0,79		0,50	0,11
800129789	HACE INGENIEROS SAS	2,70	0,57		0,17	0,07
800147194	GEMI S.A.S EN REORGANIZACION	5,37	0,65	5,43	0,26	0,09
800163101	M Y J INGENIERIA SAS	2,92	0,66	2,69	0,15	0,05
800166199	DELTEC SA	1,40	0,60	1,86	0,36	0,14
800168878	ELECTRO CONSTRUCCIONES SAS	229,11	0,01		0,28	0,28
800169794	INGENIERIA SUMINISTROS MONTAJES Y COSNTRUCCIONE SA	0,43	0,91		-3,63	-0,33
800172544	MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA MICOL SA	1,06	0,56	24,89	0,15	0,07
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	2,25	0,45	3,10	0,19	0,11
800173768	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	3,48	0,43	29,55	0,19	0,11
800183149	HGC ARQUITECTOS LTDA	1,44	0,66	18,87	0,63	0,21
800184582	GEOETECNIA Y CIMENTACIONES SAS	4,31	0,60	7,67	0,27	0,11
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA S A S	13,36	0,94	1,95	2,02	0,12
800191462	Proyectos y Servicios Limitada	2,35	0,28	45,16	0,16	0,12
800201307	COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	14,61	0,29	5,28	0,21	0,15
800210073	O&P INGENIERIA SAS	17,47	0,55	0,00	0,00	0,00
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	2,04	0,73		-0,05	-0,01
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION - TELMACOM SAS	2,02	0,26	7,38	0,33	0,24
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	2,99	0,41	16,22	0,08	0,04
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES-ARQCIVILES SAS	3,23	0,57		0,11	0,05
800223144	EYR ESPINOSA Y RESTREPO S.A.S.	2,34	0,81	2,98	0,57	0,11
800237475	Redes y Comunicaciones de Colombia LTDA	4,64	0,37	1,94	0,01	0,01
800241849	800241849	1,63	0,86	-0,79	-0,19	-0,03
800243957	FIGAMMA SAS	0,83	0,80		-1,57	-0,31
800247085	Dirección Integral de Proyectos SAS	1,73	0,44	4,27	0,19	0,11
800248194	SNC-LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA	0,98	1,05	-8,75	1,60	-0,08

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
800251087	B.I. S.A.S	1,14	0,68	4,46	0,55	0,18
800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	4,24	0,36	14,44	0,47	0,30
802008760	QUARKUP LTDA	2,54	0,26		0,32	0,24
802013620	KAEL INGENIEROS SAS	0,48	0,95	0,37	0,75	0,04
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SAS	1,96	0,60	2,91	0,62	0,25
804001735	INTERPRO S.A.S	3,23	0,39	-3,68	-0,07	-0,04
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	1,33	0,76	1,24	0,85	0,21
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.A	1,50	0,65	4,27	0,45	0,16
804010786	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	1,43	0,64	5,04	0,12	0,04
804011804	COPOWER LTDA	1,53	0,70	4,01	0,40	0,12
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	1,52	0,79		0,37	0,08
805023990	DECISIONES SOLIDAS SAS	0,18	0,57		-0,09	-0,04
806004333	PROINVEST LTDA	15,87	0,98		0,68	0,01
806006097	M CASTELLANOS A Y CIA S EN C.	1,87	0,05		0,02	0,02
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	2,31	0,55		0,11	0,05
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SA	1,69	0,87	3,58	0,19	0,03
811002867	SOPORTICA SAS	2,31	0,47	6,12	0,36	0,19
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	2,00	0,49		0,21	0,11
811026400	ALTERNATIVAS MODULARES ARQUITECTOS S.A.S	0,97	0,85	3,34	0,04	0,01
811032967	INDUSTRIAL AERONAUTICA SA	0,75	0,75	-0,09	-0,06	-0,01
811033850	INGECONCRETO SAS	1,98	0,69	39,24	1,33	0,42
811036316	EL CIELO S A S	1,16	0,55	2,91	0,29	0,13
811037742	CH ARQUITECTOS SAS	1,18	0,69	0,06	0,02	0,01
811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	2,76	0,46	2,83	0,24	0,13
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	1,88	0,53	1,76	0,17	0,08
811045673	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA S.A.S.	4,03	0,80	9,91	0,87	0,18
811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	7,56	0,12	3,80	0,06	0,05
815004671	CYFO COMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA CIA SA	2,19	0,48	1,72	0,34	0,17
816008416	INGENIERIA DE ESTRUCTURAS METALICAS SA	1,73	0,60	-2,25	-0,06	-0,02
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA SAS	5,24	0,44	3,21	0,18	0,10
823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS	4,48	0,50	2,05	0,08	0,04
824001620	CONSTRUCTORA CARVAJAL Y	23,31	0,49		0,02	0,01

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
	SOTO C. S. SAS					
824005931	G.A.G S.A.S	6,91	0,64		0,15	0,05
829000918	GAMMA RITELIMITADA EN REORGANIZACION	9,85	1,06	-13,92	1,04	-0,06
830005784	GEOCONSULT CS LTDA	1,19	0,27		0,02	0,01
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SA	11,91	0,08		0,11	0,10
830010175	INAR ASOCIADOS SA	7,96	0,58		0,16	0,07
830010893	GEOCING SAS	3,06	0,45	6,02	0,26	0,14
830011816	VOZ Y DATOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	0,65	2,39	-23,56	0,27	-0,38
830012833	PROYECTOS INTEGRALES SAS EN REORGANIZACION	6,42	2,44		0,01	-0,01
830013009	DEPI SAS	2,52	0,37	7,00	0,43	0,27
830014450	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	1,72	0,83	1,37	0,65	0,11
830016174	MAAR S EN C	1,55	0,27		-0,03	-0,02
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	1,38	0,81	1,54	0,23	0,05
830020109	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	2,14	0,37	3,11	0,13	0,08
830020274	AEI ARQUITECTURA E INTERIORES SAS	1,13	0,60	44,96	0,61	0,24
830023404	ACT TELEMATICA SA	1,33	0,56	4,49	0,26	0,11
830023627	GUTIERREZ CASTRO ARQUITECTOS LTDA	1,86	0,37		0,43	0,27
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	1,85	0,48	2,73	0,06	0,03
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	2,57	0,38	1,14	0,08	0,05
830026223	C R G SAS	13,49	0,95	1,15	0,22	0,01
830026510	VANDENENDEN S.A.	2,25	0,28	15,13	0,15	0,10
830026612	EMEC SAS	3,55	0,22	29,16	0,16	0,13
830026866	V&P ARQUITECTOS SA	26,22	0,89	1,27	0,19	0,02
830032610	CONSTRUTECNIA LTDA	2,37	0,17		0,16	0,13
830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	5,37	0,49	7,55	0,25	0,13
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINNERIG S A	1,61	0,54	-0,43	-0,02	-0,01
830038733	AW ELECTRONICA S.A.S	21,65	0,04		0,11	0,11
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A.	1,49	0,62	6,56	0,24	0,09
830042398	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SA	0,80	0,82		-1,01	-0,19
830042755	DOMINGUEZ SANCHEZ SAS	2,03	0,42	3,34	0,05	0,03
830042921	PROING LTDA PROYECTOS E INGENIERA LTDA	9,19	0,17	7,69	0,04	0,04
830043188	BIOTECS INGENIEIRA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	1,04	0,96	9,72	0,75	0,03
830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	1,66	0,44	42,25	0,24	0,13
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	1,48	0,55	231962,67	0,19	0,09

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
830045782	TELEMEDICIONES S.A.S.	1,10	0,46	-3,09	-0,53	-0,29
830051701	EDIFICADOR URBE SAS	7,78	0,17		0,01	0,01
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	3,41	0,31		0,13	0,09
830053998	ALIADOS ENERGETICOS DE COLOMBIA SAS	0,82	0,89	0,61	1,53	0,17
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	5,92	0,63	14,85	0,49	0,18
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	1,49	0,79		1,25	0,26
830056339	MORPHOSIS ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	1,58	0,53		-0,05	-0,02
830058148	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	1,87	0,67	-7,08	-0,24	-0,08
830058737	VQ INGENIERIA SAS	2,12	0,51	79,50	0,12	0,06
830060858	AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA	1,56	0,47	8,41	0,13	0,07
830064657	INGENIERIA STRYCON SAS	2,23	2,42	-3,59	0,13	-0,18
830065768	ASESORIAS Y REPRESENTACIONES PARA INGENIERIA SAS	3,75	0,45		0,01	0,00
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	2,79	0,31	16,99	0,24	0,17
830066396	REFRATERMIC SA	2,00	0,35	2,60	0,05	0,03
830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	1,41	0,90	-0,96	-1,11	-0,11
830066664	ALFONSO URIBE SUELOS Y CIA SA	2,22	0,41	50,04	0,43	0,25
830066992	CNK CONSULTORES S.A.S.	13,85	0,98		0,34	0,01
830067768	LIGHGEN INGENIERIA S.A.	2,20	0,58	4,01	0,18	0,08
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	1,62	0,48		0,36	0,18
830069215	S2R INGENIEROS S.A	1,92	0,80		-0,42	-0,08
830070873	GCA TECHNOLOGIES SA	2,35	0,40	34,47	0,15	0,09
830077054	INVERSTANZA SAS	1,30	0,32		0,01	0,01
830082285	PERTDPM S.A	1,23	0,71	1,61	0,39	0,11
830082693	ARCOMAT SAS	5,58	0,47	2,94	0,14	0,07
830085558	SUN GEMINI SA	6,78	0,46	1,52	0,06	0,03
830085844	PROCESOS Y DISEÑOS ENERGETICOS S.A.S.	2,51	0,38	24,02	0,82	0,51
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS	2,25	0,58		0,83	0,35
830095024	SOLUCIONES TECNOLOGIAS PROYECTOS SAS	1,71	0,37		0,57	0,36
830097620	ALDEA PROYECTOS SAS	0,11	0,70	3,61	0,03	0,01
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	10,27	0,33		0,61	0,41
830109209	COMERCIAL LOMARSA SAS EN LIQUIDACION	40,11	0,22		-0,03	-0,02
830110454	BRICCON S.A.S.	1,15	0,51	0,86	0,02	0,01
830113639	PROYECTOS Y DESARROLLO	0,66	2,31	1550,21	-0,04	0,05

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
	P&D LTDA					
830113642	SALGADO RESTREPO ARQUITECTOS SAS	13,63	0,18		0,07	0,06
830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	4,09	0,38		0,06	0,04
830120141	ambiente & desarrollo sas	1,50	0,62		0,37	0,14
830126461	HITOS URBANOS S.A.S.	1,61	0,85	2,60	0,41	0,06
830132864	AGOPLA SAS	1,87	0,88	1,20	0,84	0,10
830136457	C.L. CONSTRUCIONES LTDA	1,55	0,80	1,61	0,14	0,03
830138886	LIAN DISEÑOS Y ASOCIADOS S.A.S.	6,69	0,74	0,95	0,19	0,05
830500354	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZA T S.	1,38	0,29	0,95	0,03	0,02
830501720	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES SAS	0,95	0,85		-5,04	-0,75
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	2,49	0,61	-0,12	-0,01	0,00
830505853	SOLITEC S.A.S.	0,91	0,93		0,15	0,01
830507118	ALPA CONSTRUCCIONES LTDA	0,86	0,58	39,55	0,24	0,10
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SA	1,94	0,46	10,54	0,09	0,05
830513942	CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	1,98	0,62	1,30	0,21	0,08
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	1,41	0,55	0,73	0,08	0,04
860001074	"WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS "	2,21	0,42	9,61	0,19	0,11
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELÉCTRICOS S.A.S. INGETEC S.A.S.	2,09	0,70	5,52	0,74	0,22
860002837	OSPINAS & CIA S.A.	1,26	0,67	0,35	0,02	0,01
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	1,47	0,56	13,35	0,29	0,13
860003709	CUELLAR SERRANO GOMEZ SA	2,86	0,20		0,07	0,06
860004738	Ingenieria de Puentes SAS	0,48	0,44	-34,77	-0,01	0,00
860005704	JORGE TRIANA Y CIA SAS	2,09	0,53		-0,39	-0,18
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	1,85	0,52	9,52	0,50	0,24
860009250	RESTREPO Y URIBE SAS	2,17	0,43	96,50	0,43	0,24
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	6,41	0,36	6,04	0,49	0,31
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.	3,39	0,48	483,00	0,59	0,30
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SA	1,86	0,53	4,06	0,21	0,10
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	2,19	0,79	0,91	0,14	0,03
860031831	CAJIAO OSPINA & CIA S.A.S.	0,24	0,30	4,70	0,04	0,03
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A	4,76	0,18	252,80	0,14	0,11
860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.	1,60	0,54	1,51	0,05	0,02
860035996	TECNICONTROL S.A.S	2,69	0,52	0,64	0,24	0,11
860038516	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS	1,74	0,58	1,37	0,22	0,09

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
	GRUPO DE CONSULTORIA SA					
860038556	GRUPO CONTEMPO SAS	1,32	0,27	3,86	0,02	0,02
860039348	CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN ACUERDO DE REESTRUCTURACION	9,42	0,62		0,00	0,00
860040871	PLINCO S.A.	4,88	0,61	30,18	0,21	0,08
860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	10,58	0,39	62,71	0,35	0,22
860046927	TIPIEL S.A.	3,02	0,36	0,42	0,06	0,04
860048081	MONTINPETROL SA	1,63	0,64	1,54	0,07	0,02
860049921	SGS COLOMBIA SAS	1,52	0,45	1,27	0,17	0,09
860055182	WSP COLOMBIA SAS	0,90	1,15	-10,46	2,47	-0,36
860059794	GARCIA GALVIS Y CIA SAS	18,91	0,26		-0,25	-0,18
860059851	ACI PROYECTOS SAS	1,62	0,47	3,14	0,13	0,07
860062439	PROYECTOS Y DISEÑOS SAS	3,71	0,21		0,23	0,18
860063108	PAYANES ASOCIADOS S.A.S.	1,15	0,87	15,14	0,39	0,05
860067561	JOYCO SAS	2,40	0,41	7,58	0,21	0,13
860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	0,00	0,92		0,00	0,00
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	0,91	1,12	-2,19	1,25	-0,15
860077099	PAYC SAS	3,02	0,33	19,48	0,33	0,22
860353659	DE VALDENEBRO	4,03	0,10		0,02	0,02
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	1,53	0,52	9,06	0,33	0,16
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	3,68	0,26		0,31	0,23
860450644	INTERSA S.	3,58	0,45		0,25	0,14
860451569	FYR INGENIEROS LTDA	1,90	0,39	2,82	0,08	0,05
860503324	COBB LTDA.	11,88	0,06	-18,26	-0,09	-0,08
860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	2,88	0,20	6,33	0,12	0,10
860515523	PROMOTORA CONVIVIENDA SAS	10,06	0,95	2,63	0,28	0,01
860517144	CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A.	2,64	0,67	1,02	0,17	0,06
860521275	INVERSIONES SANCHEZ ECHEVERRI Y CIA SAS	17,82	0,34	28,84	0,14	0,09
860522801	INGENIERIA INSAN CIA S EN C	2,73	0,09	3,56	0,01	0,01
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	1,62	0,58	3,51	0,04	0,02
860532790	GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS SAS	1,53	0,56	32,64	0,24	0,10
860535490	TELVAL SAS	3,84	0,48	1,19	0,09	0,05
890104625	ECOVIAS SAS	10,71	0,35	22,85	0,33	0,22
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	24,38	0,01		0,00	0,00
890303126	PLANES SAS	2,02	0,43	7,70	0,38	0,22
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	2,03	0,68	2,20	0,06	0,02
890331634	IMPORTACION TECNICA	2,71	0,41	3,91	0,15	0,09

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
	ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION S.A					
890400857	SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ SAS	0,90	0,82	26,13	0,30	0,05
890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	5,73	0,36		0,37	0,24
890406430	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVIMANT DEL CARIBE S.A.S.	4,10	0,54	4,35	0,19	0,09
890903055	INTEGRAL S.A.	2,24	0,27	-1,58	-0,02	-0,01
890908097	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	4,11	0,48	65,55	0,09	0,05
890910447	SEDIC S,A	1,60	0,52		0,07	0,03
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ S.A.S	1,85	0,81	1,73	0,16	0,03
890922265	HATCH S.A.S.	1,91	0,50		0,27	0,14
890922907	SERVIMINAS S A S	1,86	0,50	1,12	0,06	0,03
890928186	SANEAR S.A	2,15	0,46		0,22	0,12
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM S.A.S	2,27	0,49	14,03	0,35	0,18
890937250	UNION ELECTRICA S.A.	1,65	0,73	2,36	0,27	0,07
891500627	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	4,28	0,30	109,22	0,43	0,30
892200328	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS S.A. (DISELECSA S.A)	4,66	0,35	-3,49	-0,14	-0,09
892200725	ISAAC Y DURAN LTDA	1,35	0,67		0,02	0,01
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	3,83	0,69	3,65	0,11	0,03
900021482	DAIMCO SAS	3,54	0,41	3,07	0,17	0,10
900023512	PERDOMO Y LUNA LTDA. PERLUN LTDA.	8,15	0,09		0,01	0,01
900026058	HIDROTURBINAS DELTA SAS	1,43	0,66	2,00	0,21	0,07
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	2,83	0,63	8,83	0,27	0,10
900048103	ARQ SAS	0,79	1,21		0,30	-0,06
900060338	REIKCON HOLDINGS S.A.S	0,20	0,94	-0,90	-0,30	-0,02
900060742	GMP INGENIEROS S.A.S.	2,05	0,64	1,94	0,43	0,15
900064200	Teka services SAS en reorganizacion	3,70	0,98	0,80	0,90	0,02
900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA SA	2,79	0,82		0,25	0,05
900070165	DIXPRO SAS	1,08	0,72	2,80	0,38	0,11
900072274	MINERSA SAS	2,02	0,50	-2,13	-0,09	-0,05
900079924	CONSTRUCTORA CONACERO SAS	61,42	0,50		0,02	0,01
900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	2,23	0,59		-0,16	-0,07
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	1,71	0,70	2,59	0,41	0,13
900113435	SUMMUM PROJECTS SAS	1,22	0,56	15,96	0,54	0,24
900125860	CONSTRUCTORA KONSTRUTEK	16,46	0,46		0,00	0,00

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
	SAS					
900131505	ARC CONSTRUCTORES SAS	2,33	0,69		0,28	0,09
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR S. A.	4,81	0,47	173,14	0,45	0,24
900153203	PLANES Y MANEJOS AMBIENTALES EN REORGANIZACION	1,56	2,91	1,52	-0,19	0,37
900154981	A&D PROYECTOS S.A.S.	0,61	0,94	4,68	2,17	0,14
900159278	PROCTEK S.A.S.	1,75	0,70	2,01	0,32	0,09
900175904	SOLCICOL SAS	2,54	0,12	9,39	0,07	0,06
900193192	CMS+GMP ASOCIADOS SAS	1,07	1,02		1,70	-0,04
900196947	PROEVAL INGENIEROS SA	2,61	0,45	2,62	0,39	0,22
900199790	AGRODINCO LTDA	1,45	0,73		0,90	0,24
900200977	GRUPO OCEAN S.A.	12,73	1,00		90,78	0,15
900205547	POCH COLOMBIA S.A.S	0,81	1,12	-2,55	0,71	-0,08
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	2,45	0,60	30,31	0,99	0,40
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION S A S	1,84	0,69		1,18	0,36
900209807	SLA COL SAS	1,58	0,51	1,09	1,19	0,58
900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SAS TECNICONSULTA SAS	38,84	0,45	0,32	0,31	0,17
900225297	BROTCO SAS	2,34	0,74	1,25	0,46	0,12
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	10,93	0,70	2,25	0,55	0,16
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.L. LIMITADA	1,34	1,28	-2,06	0,23	-0,07
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	3,34	0,81	-2,92	-0,73	-0,14
900248366	ILP INGENIERIA SAS	7,03	0,13		0,09	0,07
900250217	EPYPSA COLOMBIA	1,46	0,68	6,51	0,73	0,23
900251513	ESTACIONES METROLINEA LTDA	19,18	1,00		-1,37	0,00
900256279	SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S	0,83	1,06	26,02	-4,07	0,25
900265023	PROCESS CONSULTANTS INC SUCURSAL COLOMBIA	22,07	0,05	-16,48	-0,16	-0,15
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ S.A.S	13,29	0,31	11,41	0,24	0,16
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S A SUCURSAL COLOMBIA	1,56	0,57	121,36	0,40	0,17
900281916	CANALES DESARROLLADORES SAS	1,50	0,68	1,15	0,02	0,01
900294418	TECHNOTELL GROUP SAS	11,18	0,21	9,00	0,05	0,04
900298025	CURQUIN S.A.S.	65,85	0,38		0,56	0,35
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	2,65	0,35	6,38	0,23	0,15
900315952	ORCA CONSTRUCTORA	5,97	0,17	-22,41	-0,18	-0,15

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
	COLOMBIA SAS					
900317243	FUGRO SOUTH AMERICA BV SUCURSAL COLOMBIA	1,22	0,82	-0,21	-0,33	-0,06
900323811	WORLEYPARSONS COLOMBIA SAS	2,29	0,76	4,67	0,60	0,14
900324784	CONSUSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	1,36	0,73		1,05	0,28
900327528	SERTIC SAS	5,75	0,63	10,80	0,25	0,09
900327744	LA ARABIA PROYECTOS S.A.S	4,27	0,80	1,17	1,41	0,29
900331619	ORGANIZACION CONHYDRA S.A	1,21	0,08		0,13	0,12
900333610	SOS CONTINGENCIAS S.A.S.	3,16	0,48	2,95	0,22	0,11
900334771	LOGAN DRILLING COLOMBIA SAS	2,86	0,55	54,88	0,60	0,27
900335108	TECNICA Y PROYECTOS SA TYPSA	1,22	0,82	-65,12	-5,69	-1,04
900353914	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,17	0,86		0,47	0,07
900361734	FARO COLOMBIANO SAS	0,10	0,91		0,00	0,00
900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA CA SUCURSAL COLOMBIA	4,79	0,74		0,57	0,15
900380666	SONDEOS ESTRUCTURA Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	1,40	0,70	6,78	0,33	0,10
900391449	SERVICIOS DE INGENIERIA SIGN SAS EN REORGANIZACION	1,51	1,71	-4,11	0,31	-0,22
900406133	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES PETROLEROS DE COLOMBIA SAS	3,11	0,54	3,03	0,38	0,18
900408200	CONSTRUCCIONES EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO SAS	0,28	0,79	1,61	0,11	0,02
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	1,69	0,57	11,30	1,10	0,47
900414871	AVV CONSULTORIA SAS	7,83	0,37	7,78	0,09	0,06
900420154	INCOYDESA INGENNYA SUCURSAL COLOMBIA	2,05	0,49	-61,41	-1,48	-0,76
900424464	INGENIERIAS ALIDAS S.A.S.	25,71	0,74	2,87	0,64	0,16
900427417	INGSA S.A.S.	8,62	0,23	13,98	0,37	0,28
900428596	SAMUEL TCHERASSI SAS SAMUEL TCHERASSI SAS	0,68	0,47	112,64	0,28	0,15
900436114	EUROESTUDIOS SAS	1,43	0,70	6,01	0,21	0,06
900437004	INCGROUP SAS	1,90	0,71	1,65	0,54	0,15
900437039	TCRP TELECOMUNICACIONES	3,60	0,28	-1,12	-0,09	-0,06
900438044	AMEC FOSTER WHEELER COLOMBIA SAS	4,17	0,23	0,92	0,01	0,01
900440196	IP SAN SAS	1,28	0,51	14,30	0,13	0,06
900449442	ORGANIZACION S&V SAS	4,74	0,01	3815,98	0,06	0,06
900450040	WASHINGTON PLAZA SAS	2,58	1,14	-0,37	0,20	-0,03
900458019	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	4,89	0,98	-5,60	-14,97	-0,35

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
900465280	DC PORT SAS	0,11	1,00	-1,77	-544,42	-0,27
900478195	SMART GREEN COLOMBIA S.A.S	1,53	0,78	1,05	0,37	0,08
900478998	ESTUDIOS, DISEÑOS, INTERVENTORIAS E INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EDINTER S.A.S.	4,10	0,44	32,34	0,06	0,03
900482338	CICATAMA SAS	0,93	1,15		0,00	0,00
900482387	ZAÑARTU INGENIEROS CONSULTORES SEDE COLOMBIA	3,47	0,28	13,99	0,29	0,21
900490296	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	2,10	0,44		0,30	0,17
900496980	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	0,66	0,72	2,53	0,55	0,15
900504374	HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION S.A.S.	1,61	0,54	1,75	0,19	0,09
900504398	3B PROYECTOS S.A.S	1,96	0,51	122,98	0,27	0,13
900508277	R&Q INGENIERIA COLOMBIA SA	1,39	0,69	19,79	0,31	0,09
900514193	PROMOTORA STOCK CENTER SAS	1,18	1,02	-1,83	1,29	-0,02
900521768	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	1,06	0,93	-4,17	-0,24	-0,02
900521792	ICEACSA COLOMBIA SAS	3,90	0,81	1,14	0,06	0,01
900526489	GRAN MORADA CONSTRUCCIONES SAS	1,04	0,97	-7,41	-0,48	-0,01
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	1,18	0,89	-0,15	-0,09	-0,01
900535428	PRO FUTURO ING SAS	1,38	0,08		0,02	0,02
900535441	TROPICAL ING SAS	1,24	0,81		1,22	0,23
900536270	INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS	1,52	0,69	3,79	0,96	0,29
900543777	SLOANE LOGISTICS SAS	3,85	0,23	3884,95	0,37	0,28
900574259	COLOMBIAN LOGISTICS COMPANY SAS	0,17	1,44		6,49	-2,86
900576816	LOS CHINCHES S.A.S.	1,56	0,02	1518,78	0,16	0,16
900577677	ALMERES SAS	79,06	0,00		0,00	0,00
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	6,96	0,14	36,96	0,34	0,30
900599711	AERONAUTICAL COLOMBIA SAS	0,83	1,50	-0,14	0,07	-0,03
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS	7,52	0,37	5,73	0,36	0,23
900608079	TERRA REMOTE SENSING COLOMBIA SAS	0,42	1,03	-11,33	24,84	-0,85
900609553	ANAS SUCURSAL COLOMBIA	17,47	0,06	515,72	0,17	0,16
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	1,78	0,60	3,34	0,13	0,05
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	2,13	0,55	2,61	0,55	0,25
900645945	HASKONINGDHV NEDERLAND B	3,40	0,29		-0,13	-0,09

NIT	RAZON SOCIAL	L[1]	N.E.[2]	R.C.I.[3]	R.P.[4]	R.A.[5]
	V SUCURSAL COLOMBIA					
900653666	SOLZA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	1,81	0,97		0,11	0,00
900656536	PROMOTORA KARMAIRI SAS	1,09	0,92		-0,01	0,00
900661192	VERTICE EVRTICAL SAS	1,52	0,46	-21,79	-0,64	-0,35
900668954	CONCOL INGENIERÍA S.A.S	2,73	0,37	368,08	0,10	0,06
900673220	TRADECO INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	0,62	0,98		-2,00	-0,05
900685058	GB PLUS SAS	9,30	0,00		0,00	0,00
900705635	INVERSIONES KORAT SAS	3931,49	1,10	0,36	-0,25	0,03
900706046	ARUP COLOMBIA SAS	1,07	0,88	0,16	0,08	0,01
900715209	MKK COLOMBIA SAS	8,97	0,19	1,69	0,42	0,34
900718525	SAEXPLORATION (COLOMBIA) S A S	110,36	1,06	0,25	-0,57	0,03
900728541	MILLA DE ORO 14 SAS	28,11	1,35	0,05	-0,04	0,01
900729739	IMPULSA COLOMBIA SAS	5,16	0,94	4,79	0,47	0,03
900750114	SPI COLOMBIA SAS	0,45	0,78	-11,67	-3,17	-0,68
900765896	HMV Consultoria S.A.S	1,48	0,66	446,53	0,45	0,16
900769746	WORLEYPARSONS GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	2,88	0,34	14,60	3,57	2,34
900770946	SUCHEV S.A.S	685,88	0,00		0,00	0,00
900771796	GT SERVICES SUCURSL COLOMBIA	3,09	0,32	0,59	0,01	0,01
900775705	TYPSACOL SAS	9,47	0,10	-204,29	-1,13	-1,02
900781491	RIVER CONSULTING COLOMBIA SAS	1,04	3,07	-10737,12	0,43	-0,89

Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

INDICADOR	MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL UTILIZADA	RESULTADO	TIPO DE INDICADOR
Liquidez	Mediana	2.12	Financiero
Nivel de Endeudamiento	Mediana	0.55	Financiero
Razón de Cobertura de Intereses	Mediana	3.3	Financiero
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	Mediana	0.19	Organizacional
Rentabilidad Sobre Los Activos	Mediana	0.06	Organizacional

ESTUDIO DE MERCADO

En la fase de estructuración del proyecto la **Secretaria de Planeación**, adelantó un estudio de mercado, con el fin de estimar el valor del presupuesto oficial para la presente contratación.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este servicio?
- ¿Cómo lo adquieren las demás Entidades Estatales?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de tres (3) procesos que se hayan celebrado en el pasado en las demás entidades estatales con objetos similares; los aspectos más relevantes de la consulta realizada se muestran a continuación:

Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE
Nº del proceso	CM-004-2023
Tipo de contrato	interventoría.
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
Valor	$ 211.549.016
Forma de pago	El valor del contrato será pagadero con un desembolso equivalente al 50% en calidad de anticipo y el 50% restante de acuerdo a las actas de avances y/o acta final, previo visto bueno del supervisor. El contratista además debe acreditar el pago de aportes parafiscales (PILA) en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante la duración del contrato.
Plazo	7 meses.

Entidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE
Nº del proceso	CI 602-2021
Tipo de contrato	Interventoría.
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA EXTERNA A LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION CORNARE, INCLUYE EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EL TRANSPORTE
Valor	$ 149.132.000
Forma de pago	CORNARE realizará los desembolsos a La Universidad de Antioquia, conforme a las actas de avance elaboradas por el supervisor de lo realmente ejecutado en el proyecto con sus respectivas firmas, que serán acompañadas por la factura o documento equivalente de acuerdo a las responsabilidades tributarias, con fecha de vencimiento no inferior a un mes y la certificación de paz y salvo de los aportes a la seguridad social y parafiscales según ley y copia del RUT. Cornare realizará el pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura y/o documento equivalente.
Plazo	12 meses.

Entidad	EMPRESA CARTAGUEÑA DE DESARROLLO ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL - EMCADE
Nº del proceso	115-2023

Tipo de contrato	Interventoría.
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE DEL CAUCA
Valor	$ 72.899.266
Forma de pago	Conforme el estudio de mercado adelantado por el Municipio de Argelia – Valle del Cauca, el valor del contrato asciende a la suma de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/VTE (72.899.266,00) incluyendo IVA y demás impuestos municipales y nacionales, asi como los gastos en que se tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados. Conforme a los estudios preliminares adelantados por la entidad, y la forma de pago del contrato, se adoptará un sistema de pago así: el valor de contrato será cancelado al contratista en actas parciales de acuerdo al avance que presente el contrato de obra del cual se realiza la interventoría externa hasta completar el 100% de la ejecución del mismo. Conforme a lo anterior EMCADE pagará el 10% final conforme al valor final del contrato de obra del cual se realiza la interventoría externa una vez liquidado y finalizado el contrato de obra objeto de la interventoría, el cual se liquidará con base en el valor del presupuesto realmente ejecutado.
Plazo	7 meses.

3.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración de Estudios del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

3.1.1. FORMA DE PAGO.

La Entidad hará al Interventor pagos parciales en pesos colombianos, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas de interventoría.
El pago al Interventor deberá estar acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Consultor deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato, que se encuentran al

día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada.

No obstante, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado
de Caja -PAC.

Nota 1. Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicadas en la Oficina de Contratación de la entidad, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

En todo caso los desembolsos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y a la existencia de los recursos en la Secretaria de Hacienda del municipio.

Nota 2. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos el MUNICIPIO hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Nota 3. EL MUNICIPIO solo adquiere obligaciones con el Contratista en el presente proceso y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. salvo cesión de derechos económicos expresamente autorizada por el MUNICIPIO

3.1.2. TIPO DE CONTRATO.

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente proceso es de interventoría.

3.1.3. AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTÍA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía única los siguientes:

- Cumplimiento.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.
- Calidad de los servicios.

3.1.4. ANÁLISIS DE RIESGOS EN ATENCIÓN A LAS GARANTÍAS

Por la naturaleza del contrato y teniendo en cuenta el tipo de obra a realizar, al contratista seleccionado deben exigirse los siguientes amparos:

- Cumplimiento
- Calidad del servicio

- Pago de prestaciones sociales, e indemnizaciones del personal que utilice con base a los lineamientos establecidos en el decreto 1082 de 2015.

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales se pudo observar que todos fueron adjudicados y celebrados de forma normal entre el contratista y el contratante; también se pudo observar que en el proceso contractual participaron uno o más proponentes en la mayoría de los casos, por lo que el riesgo de que el proceso sea declarado desierto y la necesidad quede insatisfecho es bajo. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- Incumplimiento del objeto contratado.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Mala calidad del servicio

4. Recomendaciones

De igual manera, al elaborar los estudios previos y la invitación publica y/o pliego de condiciones la entidad deberá tener en cuenta y aplicar los documentos o pliegos tipos expedidos por Colombia Compra Eficiente para estos eventos. En todo caso se invita al cumplimiento de la normatividad legal que rige la materia.

Funcionario responsable.

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria de Planeación.